

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJEC. ALIM. 2019-00899.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 183 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.

Se requiere por última vez a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-, para que en el término de cinco (5) días, proceda a emitir respuesta a los oficios Nos. 666 del 11 de mayo y 1007 del 25 de junio de 2021.

Por secretaría oficiese como corresponda, adjuntando copia de las referidas misivas y resaltando que la respuesta se requiere con carácter urgente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
aad8a51947eafe090cd3421a80e47eb800ec526be9e6e
9685f473a7892107422

Documento generado en 19/10/2021
04:11:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>